Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y TRES.

~~En la Villa de Mula en treinta y un dias del mes de Agosto de mill seis[cientos] y nobenta y dos años =~~

Nombramiento de fiel de Almazaras =

En la Villa de Mula en doce dias del mes de Março de mill seis[cientos] y nobenta y tres años sus merzedes los señores conzejo justicia y regimiento desta villa estando juntos en su ayuntamiento como lo an de uso y costumbre en el cauildo extraordinario que celebraron es a sauer sus merzedes el D[octo]r Fran[cis]co [illegible] Jea? y Pedro Lopez Roman Alcaldes ordinarios Don Rodrigo Ybañez? Peñalber Don Fran[cis]co [illegible] Don Joseph Fajardo? Don Pedro Jauaçon? Rexidores Don Pedro Rodriguez? Jurado y Don Fran[cis]co Borja Peñal[ver] Aguacil mayor todos capitulares del dho conzejo y la mayor parte de el = Dixeron que la cosecha de azeite de este presente año esta por quenta de algunos vezinos hacer y han hacinado algunos pies de azeite y para que aia quenta y razon y se le de cobro a la cosecha de la paga y satisfacion de los derechos de millones que se deben pagar por razon de dho azeite nombrauan y nombraron por fiel de las almazaras y molinos de azeite de esta villa a Thomas Vidal